

SR. PRESIDENTE
Excma. Diputación de Málaga

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
05/04/2016 11:28
ENTRADA N°: 2016/8146

MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

EN DEFENSA DEL MANTENIMIENTO DEL RETÉN DE BOMBEROS DE MANILVA

Que el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 102.2.3 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta para ser debatida y votada en Comisión Informativa.

Hemos tenido conocimiento, en los últimos meses, de la integración del municipio de Estepona en el Consorcio Provincial de Bomberos, una circunstancia de la que producirse entendemos debe ser un motivo de felicitación ya que la ampliación del Consorcio y su implantación en toda la provincia es un signo de mejoría de la atención a la ciudadanía.

Ahora bien, paralelamente a este hecho, también hemos podido saber que desde el Equipo de Gobierno se pretende, con la integración del Parque de Bomberos de Estepona, anexionar en el mismo el Retén de Manilva una circunstancia que dañaría el servicio en una población que precisa de una atención inmediata y que además acerca el servicio a poblaciones vecinas de la comarca.

Manilva cuenta con una población empadronada de 15.000 habitantes que supone una población real de 22.000 durante el año según las estadísticas que el propio Ayuntamiento cuenta. La población alcanza casi los 60.000 habitantes en verano.

El Retén de Manilva cuenta con un personal que asciende a 22 personas (1 jefatura, 5 cabos y 16 bomberos/as), 2 camiones y 1 vehículo de coordinación dentro de unas instalaciones totalmente renovadas. Es decir El Retén por tanto, cuenta con las instalaciones, recursos y medios necesarios para el Servicio, ya están implantadas con lo que su mantenimiento no supone ninguna nueva inversión ni esfuerzo económico adicional en el presupuesto.

Además el tiempo de respuesta requerido para el núcleo de Manilva si el servicio se trasladara a Estepona superaría los 25 minutos de tiempo de respuesta, puesto que no hay que olvidar que el municipio cuenta con el núcleo de El Secadero que se encuentra a unos 20 minutos de Sabinillas, lo que supondría poner en riesgo el fin del servicio de bomberos en cuanto a inmediatez y proximidad.

Durante los años de existencia del Retén de Bomberos de Manilva ha tenido un ratio importante de intervenciones durante el año, siendo la calidad del servicio muy bien valorada por la ciudadanía sobre todo por su inmediatez en sus actuaciones (que recordemos que al fin y al cabo no son otras que salvar vidas humanas). Una ciudadanía que no entendería que se suprimiese el servicio en el municipio y se trasladase a Estepona, alejando por tanto una cuestión tan fundamental como es la atención inmediata en un incendio.

Por último, cabe recordar que el municipio cuenta con actividades de riesgo como la autopista, el polígono industrial, múltiples urbanizaciones, núcleos diseminados lejanos que se van a ver totalmente desprotegidos con su traslado.

Por todo ello, el Grupo Provincial de Izquierda Unida LVCA-Para la Gente, eleva a pleno los siguientes

ACUERDOS:

1. Que esta Diputación Provincial se compromete a mantener el Retén de Bomberos en el municipio de Manilva perteneciente al Consorcio Provincial de Bomberos.
2. Dar traslado del siguiente acuerdo a los Ayuntamientos de Manilva, Casares y al propio Retén del Manilva.



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz

Málaga a 4 de abril de 2016



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez
Diputada provincial